

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 12 de febrero de 2019, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de notificación de acuerdo de inicio recaído en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Acuerdo de inicio de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0973, cuenta 2, finca 43481, sita en San Isidro de Níjar, 04117 (Almería).

Titular del núm. de Pasaporte: YM2843285.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Acuerdo de inicio de expediente a ocupante.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 23 de enero de 2019 se ha dictado acuerdo de inicio en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la matrícula AL-0973, finca 43481, cuenta 2, sita en San Isidro de Níjar, 04117 (Almería), Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y Decreto 149/2006, de 25 de julio.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial en Almería de AVRA, sita en Maestro Serrano, 3, 2.ª planta, 04004, Almería.

Se otorga 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta propuesta, para que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo.

Almería, 12 de febrero de 2019.- La Directora (Acuerdo de 11.4.2017 del Consejo de Gobierno, BOJA de 19.4.2017) Ana María Vinuesa Padilla..